



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO

RADICACION Nro. 19001250200020250027700A- WRGC

El Magistrado Sustanciador y la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por medio del presente EDICTO ELECTRÓNICO

LLAMA, CITA Y EMPLAZA AL (LA) DOCTOR (A)

GONZALO ANTONIO PAREDES FLÓREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.320.692 y tarjeta profesional No. 127.237 del Consejo Superior de la Judicatura, fue debidamente citado a la Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, programada para el día 21 de agosto de 2025 a las 2:00 p.m., dentro de la investigación disciplinaria radicada bajo el número 19001250200020250027700A. Sin embargo, el investigado no compareció a dicha diligencia.

Mediante Auto No. 676 del 21 de agosto de 2025, se dispuso a suspender la audiencia, debido a la inasistencia del investigado, cuya presencia es obligatoria conforme a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.

En cumplimiento del inciso tercero del mismo artículo, se ordena la fijación del presente Edicto Emplazatorio por el término de tres (3) días hábiles. Vencido dicho término, se procederá a declarar al investigado en calidad de persona ausente y se le designará un defensor de oficio, con quien continuará la actuación procesal.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presente edicto se fija en el micrositio web de la Rama Judicial asignado a esta Comisión Disciplinaria, por el término legal de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m.

La escribiente,

EDIT PATRICIA BERMUDEZ MENESES

SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAUCA

Email: ssdcspop@cendoj.ramajudicial.gov.co